

LA OPINIÓN

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXIV.

TARRAGONA: Sábado 3 de Septiembre de 1898

Núm. 205.

SOBRE EL DESARME

La *Correspondencia Militar*, órgano del ejército, dice que el desarme europeo es sencillamente irrealizable; el Czar ha soñado quizá al blanco y halagador arrullo de sus gobernantes; porque de todas las naciones de Europa acaso la única que se prestaría, sin grandes dificultades, á seguir los consejos de Nicolás II, sería Italia; las demás; incluso España—salvo el caso de que continuase gobernando el señor Sagasta—se opondrían resueltamente.

Francia, como primera condición para el desarme, exigiría la devolución de la Alsacia Loreña; Inglaterra pediría, para no oponerse á aquella idea, que Rusia abandonara el territorio chino que ha ocupado; España, por lo menos, se hallaba en el caso de solicitar que se la pusiera inmediatamente en posición—por lo menos—de la isla de Puerto Rico y de la isla de Luzón, perteneciente á las Filipinas.

Y tantas serían las demandas y tantas las exigencias, aun siendo justas, que esa nota de paz que ha dado el Czar de Rusia se convertiría en nota bélica y la guerra estallaría de un modo formidable ensangrentando Europa.

El sueño de Nicolás II simbolizaríase á perfección en un ramo de oliva tinto en sangre. Esta es la realidad.

Por lo que á nosotros toca, España en lugar de disminuir su Ejército, debe aumentarlo; se halla en el deber de engrandecerlo, se encuentra en la obligación imprescindible, imitando á Francia, de pensar en el deseado desquite, en una revancha completa, bien sea por la parte de Marruecos, bien sea por el lado de América, donde en la actualidad hemos sufrido contrariedades lamentables por culpa única y exclusiva del Gobierno.

No; España es imposible que pueda admitir esa proposición del Czar, porque en el interior se halla amenazada de una guerra civil, porque tiene que defender el Archipiélago Magallánico de yanquis y japoneses, y porque nadie ignora que la Gran Bretaña tiene puestos sus ojos en las Baleares y Canarias.

Dejemos á Nicolás II soñar... quizás despierte y vea constantemente España engrandeciéndose su Ejército y organizando su Marina, para que podamos pensar con fundamento en el desquite y en rechazar con éxito ofensas y ambiciones.

LA "GACETA,"

El decreto prorrogando el plazo para la exacción del impuesto sobre el alumbrado, deca así, en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se prorroga hasta el 30 de Septiembre próximo venidero el plazo que el art. 13 del reglamento de 28 de Junio último, dictado para la administración y cobranza del impuesto sobre los petróleos y sobre el alumbrado por el gas y la electricidad, señala para concertar á Administración con los fabricantes de dichos fluidos el pago del mencionado impuesto. El ministro de Hacienda podrá disponer la celebración de esta clase de contratos después de 30 de Septiembre próximo, si existieren, á su juicio, motivos que aconsejen la adopción de esa medida.

Art 2.º Se estimará apurada la gestión ejecutiva de la Empresa ó fabricantes concertados para hacer efectivo el impuesto correspondiente á las corporaciones provinciales y municipales y dependencias del Estado, y, por consecuencia, se admitirán como data los débitos de dichas corporaciones á los efectos del concierto, sin perjuicio

de que la Administración continúe por sí los procedimientos hasta obtener el pago, cuando acrediten que las gestiones realizadas para recaudar el impuesto han resultado ineficaces por causas independientes de su voluntad, y además, que tampoco han percibido el precio del suministro á que tienen derecho por virtud de los contratos con dichas corporaciones celebrados.

Art. 3.º Cuando los Ayuntamientos no satisfagan las cantidades que deban abonar en concepto de impuesto sobre el gas ó la electricidad destinados al alumbrado público, los alcaldes y los concejales serán responsables *in solidum* de las expresadas cantidades, si los Ayuntamientos de que ellos formen parte hubiesen omitido cumplir lo prevenido en el art. 5.º del indicado reglamento de 28 de Junio último; ó si dieren diferente aplicación de la debida á los recursos incluidos en sus presupuestos con destino á la obligación antedicha.

Art. 4.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para llevar á efecto lo mandado en este decreto.»

DESDE LA CORTE

Madrid 1.º

En algunas partes se advierte zozobra por la tardanza que experimenta en llegar á Santander el vapor de la Compañía Transatlántica «Montserrat», que, como es sabido, hace dos días zarpó de Coruña por dicho punto.

El «León XII» ha salido de Santiago de Cuba en dirección de la Península.

Antes de hacer rumbo definitivo tocará en Guantánamo para recoger repatriados.

La expedición que conduce este trasatlántico es bastante numerosa.

—Se dice que se ha recibido un cablegrama del general Jáudenes dando cuenta de haber fallecido ayer en Manila el general de brigada señor Palacios, que formaba parte de la guarnición de la plaza.

—El ministro de Marina ha autorizado al contralmirante Cervera para que contrate con buques españoles el regreso á España de todos los prisioneros procedentes del combate de Santiago.

Se cree que la repatriación se verificará en los vapores «Miguel Jover» y «Catalina», que han sido declarados mala presa por los norteamericanos.

De Nueva York se ha recibido un despacho, diciendo que Mac Kinley ha ordenado que salgan para la Península todos los prisioneros que se hallan en Annápolis, sin más requisito que el que corran por cuenta de España los gastos de repatriación.

El gobierno español ha recibido un despacho que confirma esta noticia.

—El general Merrit, al embarcarse en Manila á bordo del crucero auxiliar «Paris», ha manifestado que en modo alguno aconsejará á su gobierno que las islas Filipinas sean gobernadas ni por España ni por los indígenas.

Todo esto, ha dicho, á la altura á que las cosas han llegado sería para el Norte América muy bochornoso el consentirlo.

—Ha llegado á Santander el vapor de la Compañía Transatlántica «Covadonga», conduciendo otra expedición de repatriados procedentes de la rendición de Santiago de Cuba.

El buque trae 2.269 pasajeros. De estos 700 están graves; 300 han mejorado muchísimo, durante la travesía, habiendo fallecido 72.

Manda la expedición el coronel Aldea. Las autoridades civiles y militares se dirigieron al buque á bordo del vapor «Corconera».

La fuerte mar que reinaba hacía imposible el que se pudiese acercar á las bordas embarcación alguna.

El capitán general del sexto cuerpo de

ejército Sr. Marín, salió también á recibir á los repatriados.

Vienen en el «Covadonga» los batallones de Asia y Talavera y diversos contingentes de distintas armas é institutos.

Aún no se ha acordado si los enfermos menos graves pasarán á bordo del «Meleoro» á purgar los cinco días de cuarentena.

La travesía ha sido muy buena.

La mayoría de las defunciones que han ocurrido lo fueron de enfermedades comunes.

—Los diarios de la noche afectos al gobierno, entre ellos *La Correspondencia de España*, publican una serie de consideraciones que tienen relación con las sesiones de Cortes y las cuales revisten interés por su origen oficioso.

Dicen en primer lugar que los ministros ponentes de la paz se están ocupando principalmente en una delicadísima cuestión, cual es el resolver los asuntos que habrán de llevarse documentadamente á las Cortes.

De la decisión de la ponencia puede resultar que las sesiones parlamentarias tengan verdadero interés ó se vean privadas de él por reservarse el conocimiento de algunos extremos por falta de documentos que á los mismos se refieran ó por hallarse todavía en tramitación.

Siempre ha sido de la iniciativa de los gobiernos el juzgar el momento oportuno de poner en conocimiento de las Cámaras los asuntos de carácter diplomático á fin de evitar que una prematura revelación dé lugar á interrupciones y dificultades que comprometan su éxito y si esto se ha tenido en cuenta siempre, con mayor motivo cuando las circunstancias son tan difíciles como ahora.

Sin duda, por esto, el ministro de Estado manifestó ha pocos días que por su parte se negaba á tratar ciertos asuntos y aún llegó á pronunciar la palabra *crisis*.

—Nueva York 1.º.—El periódico de esta localidad *The Sun* publica un extracto de la circular que recientemente ha remitido el traidor Aguinaldo á las grandes potencias.

En ella habla extensamente del estado de la Hacienda en el archipiélago filipino.

Consagra preferente atención á todo cuanto se refiere con la independencia del archipiélago.

Hace mención del gran incremento que ha tomado la insurrección tagala, diciendo, entre otras cosas, que tiene en su poder 9.000 prisioneros españoles y que ha establecido el gobierno de la república filipina.

Termina hablando de las hostilidades, haciendo resaltar que se le ha reconocido como beligerante y, que como tal, quiere hacer que prevalezcan sus derechos.

Agrega el miserable jefe tagalo que en todo ha obrado por cuenta propia y con entera independencia de los Estados Unidos.

—Los ministros que componen la ponencia de la paz se han reunido hoy nuevamente para continuar sus trabajos.

Uno de los puntos que más han ocupado la atención de la ponencia fué el relativo á la redacción y terminación del proyecto de ley correspondiente para hacer cesión á los Estados Unidos de parte del territorio nacional.

Asunto fué este que no pudo quedar ultimado por su complicidad.

Se adoptaron, sin embargo, las líneas generales del proyecto de ley para someterlas á la deliberación del Consejo que mañana celebrarán los ministros.

En este Consejo también se tratará de todo lo que se relacione con el Parlamento, no faltando quien diga que sólo para tratar de esto es para lo que se reúnen los ministros.

La ponencia de la paz acordó todo lo que afecta á las negociaciones que han de seguirse y que tienen por base el Protocolo.

—Esta noche, á las ocho, ha llegado á esta corte otra expedición de repatriados.

En la estación se han desarrollado escenas verdaderamente conmovedoras.

A todos los soldados se les tenía preparado alojamiento.

En las estaciones del tránsito, sobre todo en Valladolid, los expedicionarios fueron objeto de una manifestación entusiasta de cariño y simpatía.

El gobernador civil, Sr. Aguilera, ha conferenciado extensamente con el señor ministro de la Gobernación para ver la forma de socorrer á los soldados.

Los agentes del gobernador recorren continuamente, por encargo de éste, los sitios donde se alojan los repatriados, para cerciorarse de la forma como están atendidos.

El Sr. Aguilera ha reunido á la comisión provincial, acordándose habilitar en el hospital de San Juan de Dios ochenta camas en uno de los departamentos que dan frente á la plaza de toros.

En este departamento se acomodará exclusivamente á los anémicos.

Por la Puerta del Sol discurrían dos soldados repatriados, haciendo inauditos esfuerzos para poder andar.

Fueron conducidos á la casa de socorro de la calle de las Veneras, donde se les auxilió convenientemente.

A la salida se disponían á tomar el tranvía para que les condujese á la estación de Atocha, donde habían de embarcar en dirección á sus casas.

El gobernador, Sr. Aguilera, acertó á pasar por allí y les cedió su coche.

—*La Correspondencia Militar* se felicita de que el Sr. Silveira rechace el designar un individuo de su partido para que forme parte de la comisión mixta.

Los conservadores, que aún no están gastados, dice, son la esperanza del país y del ejército.

Que Sagasta se quede sólo, eso es lo que se debe hacer para que el país le juzgue.

—Durante toda la noche ha sido comendadísimo un suelto publicado por el *Heraldo* diciendo que con motivo de la próxima llegada del general Polavieja á Madrid, éste ha declarado lo siguiente:

Que era completamente inexacto que hubiese declarado estar dentro del partido que dirige el señor Silveira.

El general recaba para sí su independencia política.

Prescindiendo de todos los partidos, se ha limitado á ser leal servidor de la patria y de las instituciones.

Jamás ha declarado su adhesión á partido político alguno.

Podrá simpatizar con el ideal conservador, pero jamás abandonará su independencia para formar en las filas de un partido.

Para el señor Polavieja sólo hay un partido; la patria; sólo un ideal; la patria las instituciones.

—Ha llegado una nueva expedición de repatriados á las once de la noche.

El aspecto de los soldados es verdaderamente deplorable.

Vienen andrajosos, anémicos, febriles y maltrechos.

Les ha esperado muchísimo público.

Entre las familias de los repatriados y éstos se han desarrollado escenas verdaderamente desgarradoras.

Han sido muchísimas las familias chasqueadas que han acudido presurosas á la estación á recibir á sus hijos ó parientes, sin haber llegado.

Esto motivó que algunas madres creyesen muertos á sus hijos, entregándose á expansiones de verdadera desesperación.

—Hemos estado en el ministerio de la Gobernación, donde hemos hablado con el señor Capdepón acerca de los rumores que circulan respecto del vapor «Montserrat».

El señor ministro nos ha manifestado que

AGRICULTORES !!

Si quereis ver coronados vuestros esfuerzos, obteniendo buenas cosechas, usad siempre los acreditados **GUANOS FENIX Y PROVIDENCIA**, de GARRIGA SHERNMAO Y AGELL, **SANS** (BARCELONA).

tiene la seguridad de que nada habrá ocurrido al trasatlántico y que tal vez a estas horas se halle ya en Santander.

Sin embargo y a pesar de las seguridades que nos ha dado el señor Capdepón, en los círculos se sigue hablando y haciendo conjeturas sobre lo que le haya podido ocurrir al «Montserrat».

Uno de los temas que también son base de las conversaciones es el haberse dicho que los soldados no han cobrado un céntimo de los atrasos que el Estado tiene con ellos.

SUETOS

El *Diario de Tarragona* vuelve ayer a tocar el violón, después de no haber hecho uso de él durante algún tiempo.

Los *reporters* de LA OPINION viven, con entera libertad, donde tienen por conveniente, caro colega.

Y en donde viven, que no es el limbo, nadie ha ido a manifestarles que sea el *Diario* órgano oficial de la Cámara de Comercio.

Por hoy, no queremos ser más claros ni explícitos, pero si el colega se empeña en suscitarnos una cuestión que, al menos por delicadeza, no debiera salir jamás a la superficie, no tendremos inconveniente en estampar en nuestras columnas *datos y pruebas* que no dejen lugar a duda sobre esa *información* tan cacareada, cuyos alardes van resultando ya un tanto ridículos.

Anoche celebró la anunciada sesión de segunda convocatoria nuestra corporación municipal.

En ella se acordó designar al presidente y secretario del Consistorio para que formen parte de la comisión que ha de pasar a la corte con objeto de gestionar la resolución favorable de las pretensiones del comercio de esta plaza, la cual probablemente saldrá hoy para Madrid.

El Sr. Viladot pidió que, en vista del actual estado de cosas, el Municipio reclamase de la Arrendataria de consumos que le garantice el valor de los fieltos y casillas propiedad del Ayuntamiento.

Otros asuntos de menor importancia fueron tratados en la sesión, de los cuales prometemos dar cuenta a nuestros lectores en la próxima edición.

A las once y media de la mañana de ayer salió del cuartel de San Agustín de Barcelona, en dirección a esta capital, una batería del primer regimiento de montaña mandada por el capitán D. Enrique Cabrinetty y por los tenientes señores Latorre y Cordón.

Dicha unidad pernoctó ayer en Molins de Rey, efectuándolo hoy en Villanueva y Geltrú y mañana en Torredembarra, llegando el lunes por la mañana a esta ciudad.

Mañana se reunirá en la Diputación provincial la Junta de escrutinio para el nombramiento de interventores de las elecciones que deben verificarse el día 11 del corriente.

Un respetable amigo nuestro, cuyos ócios dedica en gran parte a experimentos químicos, ha tenido la amabilidad de comunicarnos un procedimiento tan sencillo como práctico para mejorar notablemente el alumbrado por medio del aceite mineral (petróleo).

Consiste dicho procedimiento en disolver una cantidad prudencial de cloruro de sodio (sal marina) en el depósito del aparato ó quinqué que contiene el aceite mineral, empapando bien la mecha en el líquido antes de encenderla.

Con tan fácil operación se obtiene una luz blanca y bastante más potente que de ordinario.

También en Valls el pan ha experimentado una nueva baja de un real por arroba, vendiéndose ahora a 19 reales el de primera.

Anteayer al mediodía el cabo de municipales de Tortosa logró extraer del Ebro, en el sitio denominado *bajador de Santa Ana*, el cadáver de un niño de corta edad metido en un saco, depositado allí por la corriente.

La descomposición del cuerpo de la infeliz criatura demostraba de un modo evidente que su muerte debió acaecer hace ya algunos días, y el sudario, digámoslo así, que lo envolvía, denunciaba bien a las claras un infanticidio, uno de esos actos repugnantes de que tantos ejemplos se registran, por desgracia, anualmente.

Hoy son esperados en Barcelona, procedentes de Canarias, los vapores «Habana» y «Larache», que conducen las tropas que salieron de esta región para aquellas islas.

El ministro de la Guerra ha firmado el decreto llamando a las filas a 109.327 hombres pertenecientes al último reemplazo.

Se ha dispuesto que se entreguen 200 pesetas a cada sargento y 100 a cada individuo de tropa que proceda de la repatriación que se está verificando.

Anteayer llegó a Tortosa, donde permanecerá unos días, el diputado a Cortes por esta circunscripción nuestro particular amigo el señor marqués de Tamarit.

Hoy se celebrará en Reus un Consejo de guerra ordinario de cuerpo para ver y fallar la causa instruida contra un soldado del regimiento caballería de Alcántara, acusado del delito de desobediencia y maltrato al superior.

Ha llegado ya a Barcelona la viuda del malogrado capitán de navío Sr. Cadarso.

Se ha dispuesto que los diez céntimos de impuesto de los telegramas han de ser satisfechos cinco con un sello móvil ó de comunicaciones y los otros cinco con un sello de «recargo», quedando prohibidos los de «impuesto de guerra», que son para otros documentos.

Los telegramas con respuesta pagada deben llevar dos sellos de recargo.

Al salir de una taberna de Godall, en una de las últimas noches, sostuvieron una acalorada disputa dos vecinos, llegando a las manos y recibiendo uno de ellos, llamado Vicente Cervera, una cuchillada en el costado izquierdo, ocasionándole una herida que por fortuna no ofrece gravedad.

Dice un colega de Tortosa:

«¿Qué población es la que tiene en su nómina de consumidores cinco de *honestos*, que á doce duros importan sesenta mensuales que se come un candidato á la Diputación provincial?»

La pesca del arrastre, llamada del *bou*, comenzará en Barcelona el día 1.º de Octubre próximo, creyéndose que Amposta, S.º Carlos y otros pueblos del Ebro principiarán dicha pesca el 15 del corriente.

Es muy probable que los prisioneros de la escuadra del almirante Cervera regresen á España á fines del presente mes.

Créese que Vigo será el puerto designado para el desembarque.

Nada se sabe en concreto de la supuesta catástrofe ocurrida en aguas de Filipinas y de la que se dijo se habían ahogado 900 personas.

Algunos suponen que en el desgraciado caso de ser cierta, la produciría una tempestad conocida con el nombre de *Vaguio*, y que los pasajeros procederían de Mindanao.

Los deportados cubanos que se hallan en el castillo de Figueras han dirigido una instancia al ministro de Gracia y Justicia, pidiendo que se les conceda la libertad y su regreso á Cuba.

Dice, con mucha razón, *La Publicidad* de anteanoche:

«Sería de desear que algún centro escolar ó corporación que tenga por objeto alentar los estudios serios y formales en nuestra patria, acudiera á los poderes públicos pidiendo la supresión del excesivo recargo con que se han gravado los derechos de matrícula en los próximos cursos académicos de Institutos y Universidades.

Nada menos que la matrícula de facultad superior costará unas cincuenta pesetas por asignatura en el próximo curso, con el 40 por 100 del impuesto de guerra. Con lo dicho, se ve la casi imposibilidad en que se hallan de proseguir sus estudios los hijos de muchas familias de posición humilde que por su talento y aplicación quizás prestaran útiles servicios á la patria.»

Parece que en breve se verificará en Barcelona una reunión magna, á la que asistirán todos los síndicos de los gremios para acordar la actitud que debe tomarse en caso de que el gobierno desoiga sus reclamaciones acerca de los impuestos que satisfacen los industriales por tributación de guerra.

El contingente de mozos del actual reemplazo señalado a la zona de esta capital, es el de 1.148 para la Península y 434 para Ultramar.

En un huerto de Tortosa el Labrador Félix Manení Fandos, de sesenta años de edad, casado, subió a una corpulenta higuera, al objeto de recoger el fruto para llevarlo al Mercado, cuando tuvo la desgracia de resbalar, cayendo desde una altura de seis metros. Auxiliado por algunos vecinos, aún pudo llegar a su casa el desgraciado Félix, pero falleció a los pocos momentos, efecto sin duda de alguna hemorragia interna producida por lo violento del golpe recibido.

Una señora de Mataró ha ofrecido para recibir a los naturales de aquella ciudad que regresen de Cuba, un edificio para lazareto, y además trajes para que puedan ser quemados los que hayan usado por el camino.

En el último reconocimiento facultativo verificado en el hospital militar de Barcelona, han sido declarados inútiles los individuos Cándido Vallverdú Vila, de Valls y José Torroja Rosell, de Torredembarra.

El pasado miércoles ocurrió en Plá de Cabra un sangriento suceso.

A las primeras horas de la mañana, salía un vecino del pueblo, cuando un sugeto apostado en las afueras le disparó un tiro con perdigones, que le dejó herido gravísimamente, ofreciendo pocas esperanzas de salvación.

Parece que la víctima y el presunto agresor habían tenido anteriormente cuestiones por asuntos de familia.

La instancia promovida por el confinado en el penal de Valladolid Vicente Roneo Lagüela, en súplica de indulto especial del resto de la pena de seis años y un día de prisión militar mayor á que fué condenado por el delito de insulto á superior siendo carabinero de la Comandancia de Tarragona ha sido desestimada, por haberse rebajado al recurrente la cuarta parte de la condena, como comprendido en el Real decreto de indulto de 22 de Enero del corriente año.

Por ser de interés general reproducimos las siguientes disposiciones comunicadas a las Aduanas de la Península é islas Baleares:

1.ª Se autorizará, mientras no se disponga otra cosa en contrario, que las mercancías españolas conducidas por ferrocarril a puertos portugueses desde Badajoz, Valencia de Alcántara, Fuentes de Oñoro, Fregeneda y Tuy, con destino á otros de la Península é islas Baleares, se embarquen en Portugal bajo pabellón extranjero siempre que no haya en los puertos correspondientes de esta nación buques españoles dispuestos a verificar dicho comercio; quedando provisionalmente en suspenso lo que sobre esta materia determina el art. 34 del Reglamento de trámites por Portugal.

2.ª Las Aduanas fronterizas antes mencionadas cuidarán de exigir a los remitentes de mercancías, cuya exportación se halle prohibida ó sujeta a pagos de derechos, una fianza suficiente a responder del pago de estos derechos, ó de las multas y penalidades correspondientes, si en un plazo prudencial, que fijarán aquellas Aduanas en la documentación de salida, no se justifica la llegada y despacho del envío a puerto habilitado de la Península é islas Baleares, a tenor de lo dispuesto en la circular de la Dirección general del ramo, fecha 7 de Mayo último; y

3.ª Los cónsules de España en Portugal no autorizarán el tránsito de que se trata, dando cuenta a la mentada Dirección si no constara en los documentos la prestación de la fianza a que se alude.»

El Consejo general de los Pirineos orientales ha adoptado una proposición encaminada a la represión del contrabando del ganado español por los habitantes de Andorra.

El diputado Sr. Lams y el senador señor Vilar, anuncian su propósito de pedir al ministro de Negocios Extranjeros gestione la retrocesión a España de los derechos de Francia sobre el Valle de Andorra a cambio de la cesión a Francia del pueblo fronterizo de Llívia, junto a Puigcerdá.

Aún no hace tres lustros, un Manuel Melgares, antiguo compañero de fatigas del tristemente célebre bandido apodado el *Bisco del Borge* y último rey de los campos

de Andalucía, sembraba el terror entre los hacendados, flando en la fuerza, en la audacia y en misteriosas protecciones, el óxito de sus fechorías.

Manuel Melgares halló muerte sangrienta a manos de su segundo Frasco Antonio, en una posada de la campiña cordobesa.

En el parte oficial del almirante Cervera, hablando del desastre de la escuadra, dice: «Murió el segundo maquinista del «María Teresa», D. José Melgares, cuyo cadáver arrojó el mar a la playa.»

El maquinista del crucero español era hijo del bandolero asesinado en la venta cordobesa.

A la muerte oscura del rey de los campos siguió la muerte gloriosa del marino de España con la aureola del deber cumplido.

¡Cuán diferente es la muerte de los dos Melgares!

Un periódico de Zaragoza ha oído que se ha ordenado la instrucción de sumaria con motivo de ciertas frases pronunciadas desde el púlpito por un sacerdote en un pueblo de la provincia de Teruel.

He aquí algunos detalles de un desgraciado suceso ocurrido en Ventosa (Córnuña).

Al ir a viaticar a una señora, una vez que llegó la comitiva a la casa de la enferma, tanta era la comitiva que acompañaba al Santo Viático, que el piso de la habitación se hundió.

A los gritos acudieron otras personas que se hallaban en lugar inmediato a la en que esto sucedió.

Al entrar, todo era un montón de gente que estaba una sobre otra.

La moribunda y los muebles cayeron sobre el ganado que había en una cuadra que se comunica con la habitación de la enferma.

Los bueyes comenzaron a embestir, y por milagro no hubo desgracias.

Al sacerdote lo cogieron cuando iba por el aire, dos mujeres, quedando sostenido en el hueco de una ventana, donde pudo hacer pié.

A consecuencia de lo ocurrido resultaron muchos heridos.

Durante el próximo mes de Diciembre se celebrará en Méjico la XXIII Exposición nacional de Bellas Artes, en la que podrán figurar, fuera de concurso, las obras de artistas españoles que lo deseen.

El gobierno costeará la conducción de las obras de arte que se envíen desde España.

De las obras que figuren en la Exposición se formará un catálogo, dando a cada objeto un número de orden, haciendo una explicación sencilla del asunto representado, de acuerdo con la que haya sido dada por el que lo enviare, anotando con las iniciales D. V. los objetos que estuvieren de venta, y expresando en este caso la habitación del artista ó remitente, para conocimiento de los compradores.

Por medio de suscripción se formará un fondo destinado a comprar las obras de arte que estuvieren de venta, y que una comisión nombrada al efecto juzgue dignas de ser adquiridas.

Los organizadores de la exposición encarecen la importancia que este concurso ha de tener para acrecentar el mercado artístico de España en la república de Méjico y hacen público que para cualquier dificultad en el envío, pueden dirigirse los artistas al consulado de Méjico en Madrid.

Celebraríamos que pudiera establecerse bien en firme este nuevo lazo intelectual entre España y aquella otra nación donde al mismo tiempo que nuestro idioma subsiste aún algo del genio inextinguible de nuestra raza.

Contra los CALLOS y DUREZAS el remedio más eficaz es el CALICIDA JUANOLA.

To a clase de catarros, principalmente el bronquial crónico, las enfermedades de la piel, herpes, forúnculos, etc., se curan con el *Licor de Brea de Juanola*. Muy concentrado y económico.

Venta: Farmacia Moderna, Bajada Misericordia, 5.

MIL PESETAS al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del *Dr. Pizá de Barcelona*, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

BOLETIN OFICIAL

Real orden disponiendo que en lo sucesivo las hojas de plomo de un milímetro ó más de espesor adeuden por la tarifa 85 del Arancel y las de menos de un milímetro por la 86.
-Relación de pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso administrativo.
-Nombramiento de maestra interina de Guardes a favor de doña Carmen Torres Sas.
-La Comisaría de Guerra anuncia para el 23 del actual una subasta para la extracción de las letrinas de los edificios militares de Tortosa.
-Los que deseen optar á las pensiones gratuitas que hay vacantes para el próximo curso en la Escuela provincial de Agricultura de Barcelona, pueden solicitarlo desde esta fecha.
-Anuncios de varas Alcaldías.
-Providencia del Juzgado de Valls:

Notas festivas

En el estudio de un pintor:
-Quisiera un grupo; yo, mi marido, mi suegra y mis tres cañadas.
-Perfectamente.
-Y acudo á usted, por que sé que ha hecho magníficos cuadros de batallas.
Entre amigos:
-Ese Pérez es muy buena persona; pero se escucha demasiado cuando habla.
-No lo creas. Si se escuchara se dormiría.
-¿Cómo no has ido á baños este verano?
-Porque no he tenido tiempo.
-Lo que te no has tenido es dinero.
-Lo mismo da. ¿No sabes que el tiempo es oro?

CHARADA

A mi cuarta quinta estabas cuando vienes el siniestro de que hace poco me hablabas. Y también, al lado nuestro, nuestro dos miraba al mar.
¿Te acuerdas, tercia primera?
¡Y qué hermoso vapor era!
¿Cómo pudo naufragar con una mar tan hermosa?
Prima mi juicio, el vapor debió quizá en su interior romperse alguna cosa.
Dando horribles barquinazos iba el barco por la posta, viniendo á hacerse pedruzcos en un todo de la costa.

Solución á la anterior: Juliana.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—San Nonito, ob., San Simeón Nefiteta y Santa Serapia, vg.
SANTOS DE MAÑANA.—Nuestra Señora de la Consolación, Nuestra Señora de la Cinta en Tortosa, Santas Cándida, Rosa de Veterbo y Rosalía vgs.
ORACIÓN DE CUARENTA HORAS
Continúa en la iglesia Oblatas del Sím. Redentor. Por la mañana estará de manifiesto S. D. M., de siete á diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cinco y cuarto y se reservará á las ocho, después de rezado el Seráfico Trisagio y la letanía de los Santos.
CORTE DE MARIA
Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Leche en las Descalzas.
CULTOS DE HOY
San Magín.—Durante la misa de las siete prosigue la Novena en obsequio al martir de la Brufaganya.
Religiosos Descalzos.—A las seis y media de la mañana misa cantada y por la tarde, á las siete y media, se cantará la Salve Regina por la Comunidad.
CULTOS DE MAÑANA
Catedral.—A las seis y media de la mañana rezo del Santo Rosario en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro y después habrá misa. A las nueve y media oficio conventual, y por la tarde, á las cinco, se rezarán los ejercicios dominicales de costumbre en la capilla del Sím. Sacramento.
Sma. Trinidad.—A las nueve y media oficio conventual.
San Francisco.—A las nueve y media oficio conventual y á las once misa rezada.
San Juan Bautista.—A las nueve y media oficio conventual y á las once misa rezada.
San Lorenzo.—A las once y media misa rezada.
Sagrado Corazón.—A las siete misa de Comunión general para los congregantes del Sagrado Corazón y de la Inmaculada y de San Luis Gonzaga. A las doce misa rezada. Por la tarde, á las seis y media, exposición de S. D. M., ejercicios del primer domingo de mes, sermón por un P. de la Compañía de Jesús y reserva.
Beneficencia.—A las nueve misa rezada.
Santa Clara.—A las ocho oficio cantado por la Comunidad.

Dominicas de la Presentación.—Misas rezadas á las siete y á las diez.
Descalzas.—A las ocho se cantará el oficio por la Comunidad.
Religiosos Descalzos.—A las nueve oficio conventual. Las misas rezadas serán á las cinco, seis, siete, ocho, y diez y media.
Beatas de Santo Domingo.—A las seis habrá misa de Comunidad.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día, comandante de Albuera D. Estanislao Salvadó.
Parada, Albuera.
Paseo de enfermos, Albuera.
Hospital y provisiones, capitán 2.º de Albuera.
El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER
Nacidos.—Ninguno.
Fallecidos.—Consuelo Rico Estevez, Trinquet Non.
Matrimonios.—Ninguno.

Sección comercial

Mercado de Tarragona

Vinos.—Cotizamos á los precios siguientes:
De Vilaseca, de 23 á 25 ptas. carga.
De la Cananja, de 24 á 25.
De Reus y comarca, de 24 á 26.
Prioratos superiores, de 32 á 35.
Bajo Priorato, de 27 á 28.
Montblanch y Urgel, de 20 á 21.
Vinos blancos.—De 9 á 10 reales el grado.
Espiritu.—Cotizamos:
De vino destilado.—De 109 á 110 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado á duros 18 1/2 la carga de 24 1/2 grados.
De orujo.—De 97 á 98 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 16 1/2 duros la carga de 24 1/2 grados.
Anisados.—Cotizamos:
Vino, de 19 1/2º á 74 duros los 480 litros.
Idem de 17 1/2º á 61 los id. id.
Orujo de 19 1/2º á 67 los id. id.
Idem de 17 1/2º á 54 los id. id.
Holandas.—De 13 1/2º á 14 duros la carga.
Mistelas.—A los precios siguientes:
Blancas de 55 á 60 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 14 á 15 fuerza.
Negras de 60 á 70 pesetas.
Aceites.—Cotizamos:
Finos del Campo, de 18 á 18 1/2 reales; clase corriente, de 15 1/2 á 16.
De Urgel, de 18 á 18 1/2 reales coartán.
De Arriera, de 15 1/2 á 15 3/4.
Arroces.—Cotizamos:
Almondilli. Núm. 0, 20 1/2 reales; núm. 1, 21; núm. 2, 21 1/2; núm. 3, 23; y núm. 9, 24 reales arroba.
Azúcares.—Granillos, 49 reales; blanquillos, 44; terciados, 40; quebrados, 39 á 40; molidos, 39 á 37; cortadillos primera, 55 1/2 arroba; id. segunda, 52 1/2.
Trigos.—De 26 á 27 pesetas coartera.
Bacalao.—Se detalla el fresco á 52 pesetas los 41 kilos.
Avellana.—De 49 á 49 25 ptas. sacco.
Almendra.—De 50 á 50 50 pesetas sacco de 50 400 kilos.
Atunes.—Los precios por pipa en almacén son los siguientes:
Sorra, 80 á 85 duros pipa.
Tronco, 70 »
Colas, 50 »
Espineta, 24 »
Sengacho, 24 »
Descargamento retorno, 65 »
Tronco id., 60 »
Espineta id., 22 »
Sengacho id., 22 »
Recortes id., sin existencias.
Petróleo.—En cajas á 23 25 pesetas, caja de dos latas, Gasolina, á 23 25 pesetas, caja de dos latas.
Azufres.—Molido floristella, de 40 á 44 reales los 40 kilos.
Sal.—Cotizamos: Molida, 1 15 ptas. los 40 kilos; en grano, 1 peseta los 40 kilos.
Cafés.—Manila, 27 duros los 41 60 kilos; Puerto Rico, Hacienda escogida, 34 1/2 y Puebla á 32 1/2.
Harinas.—Se cotizan á los precios siguientes:
1.º de reales 25 á 26 arroba, según clase y fuerza.
Redonda 24 á 25 id.
2.º de 18 á 20 id.
Terceras de 14 á 16 id.
Alpiste.—De 16 á 17 ptas. los 70 litros.

Arcejonos.—De 15 á 16 ptas. coartera. Escasas existencias.
Salvados.—De 22 á 23 reales dobla coartera de 100 litros.
Cuartas.—De 8 1/2 á 10 1/2 ptas. dobla coartera.
Cebadas.—Del país, de 34 á 36 reales los 70 kilos; extranjera, no hay.
Habones.—Del país, de 12 á 13 ptas. los 70 kilos.
Guanos.—Legítimo del Perú, á 13 50 pesetas los 40 kilos; idem químico, 12 ptas. los 40 kilos.
Tercerillas.—De 12 á 14 1/2 ptas. saca de 70 kilos, según clase.
Alubias.—De 18 á 22 ptas. coartera.
Sulfato de cobre.—De 70 á 75 céntimos kilo.
Garbanos.—Del país, de 20 á 22 ptas. coartera; idem clase fina, de 24 á 25.
Algarrobas.—De 28 á 30 reales quintal.
Avena.—De 27 á 28 reales coartera doble.
Menudillo.—De 23 á 24 reales coartera.
Maiz.—De 11 á 12 ptas. los 70 litros.

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like '4 por ciento interior', '4 por 100 ídem fin mes', '4 por 100 exterior', '4 por 100 amortizable', 'Aduanas', 'Cubas (Emisión de 1886)', 'Cubas (Emisión de 1890)', 'Filipinas', 'Banco de España', 'Tabacalera', 'Cambios de París', 'Idem Londres', '4 por 100 exterior'.

BOLSA DE BARCELONA

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Cambios extranjeros' (Londres á 90 días fecha, Id. á la vista, París á 90 días fecha, Id. á la vista) and 'Efectos públicos' (4 por 100 interior contado, fin mes, fin próximo, exterior contado, fin mes, fin próximo, Amortizable contado, 5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas, Bill. Hip. Isla de Cuba 1886, 1890, Banco Hispano Colonial, Ferrocarril Tarr. Bare. Francia, Medina-Zam. y O. á V., Norte de España).

Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER
De Bilbao y esc. en 25 ds. v. Cabo Prior, de 675 ts., c. Zaldúa, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.
De Palamós en 2 ds. l. Virgen del Carmen, de 10 ts., c. Pascual, con efectos, consignado á los Sres. Argente y Rodríguez.
De San Felio de Guixols en on día l. San Pablo, de 10 ts., c. Prat, en lastre, consignado á D. José M. Ricomá.
DESPACHADAS
Para Marsella y esc. v. Cabo Prior, c. Zaldúa, con efectos.
OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER
A las ocho de la mañana, calma, mar llana y horizontes acelajados.
Al ocaso, viento S. O. flojo, mar llana y horizontes calmados.
A las doce de la tarde salió para Barcelona el vapor «Cabo Prior», único que había fondeado en nuestro puerto.
Ha llegado á Londres, procedente de este puerto, el vapor inglés «Gravina».

TELEGRAMAS

Madrid 2, 12 15 t.
En el tren expreso de Paris ha llegado esta mañana á esta corte el Sr. Diaz Moreu.
En la estación le esperaban el señor Canalejas, varios marinos y muchos de sus amigos particulares.

Interrogado el Sr. Diaz Moreu sobre sus propósitos en las Cortes, ha manifestado que viene dispuesto á defender á la marina si se la ataca, pero sin que sea su ánimo dar el espectáculo de combatir ni en la forma ni de la manera que han dicho algunos periódicos.

Madrid 2, 2 35 t.
Para tratar de los asuntos que han motivado la reunión esta mañana celebrada por la ponencia de ministros y estudiar los acuerdos por ésta adoptados se celebrará hoy, á las seis de la tarde, Consejo de ministros.
Se tratará también en este Consejo del levantamiento de la suspensión de garantías y del aspecto grave que presenta el problema cubano y se propondrán algunos nombres para la comisión mixta de París.

Si queda tiempo se trazará el programa parlamentario.
Madrid 2, 3 10 t.
Al salir de Palacio, después de despachar con la Reina, el Sr. Sagasta se ha mostrado reservadísimo, negándose á contestar á las preguntas que acerca de las cuestiones de actualidad se le dirigieron.
Dijo que no se había recibido ninguna nueva noticia de Ultramar.

Madrid 2, 5 t.
El Sr. Diaz Moreu ha celebrado una conferencia muy extensa con el señor Sagasta.
Dicese que el presidente del Consejo no es partidario de que el Sr. Diaz Moreu jure el cargo de diputado por Motril.
Después estuvo el Sr. Moreu en el Ministerio de Marina, celebrando con el ministro una conferencia que duró más de dos horas.

Se supone que el Sr. Auñón indicaría al ex-comandante del crucero «Colón» la conveniencia de que en las Cortes no se provoquen debates acerca de las cuestiones de paz y guerra y que para defender los intereses de la marina en el Parlamento se bastan él y el gobierno.
Cuando el Sr. Diaz Moreu salía del Ministerio de Marina hemos procurado hablarle, pero el distinguido oficial se ha excusado amablemente de formular declaraciones de ningún género.

También ha visitado al ministro de Marina el excapellán de la escuadra señor Riera.

IMPRENTA DE LA OPINION.

MANUAL TEÓRICO Y PRÁCTICO

PARA LA SIEMBRA Y COMPOSICION QUÍMICA DEL TABACO EN LA REGIÓN ESPAÑOLA por el Comandante retirado DON PEDRO JUAN GUARINOS

Rambla de San Juan, 70, entresuelo

PRECIO.—1 25 pesetas en Tarragona; 1 75 fuera, pago adelantado.

EL PROCURADOR de los Tribunaes D. MANUEL LOZANO SANAHUJA ha trasladado su despacho á la calle de Ntra. Sra. del Claustro, núm. 4, 1.º

VENTA

de dos escaparates de bastante cabida con su correspondiente puerta vidriera, tres aparatos y cañería para gas y otros enseres, cediéndose todo por módico precio. Darán razón en esta imprenta.

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este periódico.

ANUNCIOS

AGUAS FERRUGINOSAS Y BAÑOS

ESPLUGA DE FRANCOLÍ

Desde el 1.º de Junio queda abierta la temporada.--HOTEL VILLA ENGRACIA.--CHALETS COMODOS para familias.--MASIA DEL AGUA.

Se admiten encargos y se facilitan toda clase de datos en esta Redacción.

El servicio de carruajes desde la estación del ferrocarril al Balneario, está á cargo de RAMÓN VILA (a) BONET.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1898

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires los magníficos y rápidos vapores franceses

el día 11 de Septiembre el vapor ESPAGNE.
el día 21 de " " el " FRANCE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el día 28 de Septiembre para Río Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos Aires, el grandioso y acreditado vapor francés

BEARN

Corsignatarios en Barcelona, RI. OL Y COMPAÑIA, plaza de Paacio.--BARCELONA.

Vinos esp. oles en Cette

| NOMBRES | GRADOS | PRECIO POR HEC. |
|------------------------------|---------|-----------------|
| Alicante 1.º | 14 á 15 | 30 á 32 Fran. |
| " 2.º | 12 á 13 | 24 á 28 " |
| Benicarló | 11 á 12 | 21 á 23 " |
| Cataluña | 11 á 12 | 22 á 25 " |
| Mallorca 1.º y 2.º | 9 á 11 | 17 á 20 " |
| Priorato | 14 á 15 | 31 á 34 " |
| Tarragona (Vendrell) | 11 á 12 | 22 á 25 " |
| Utiel (tipo Aragón) | 11 á 12 | 22 á 25 " |
| Valencia 1.º | 11 á 12 | 21 á 24 " |
| " 2.º | 10 á 11 | 18 á 21 " |
| Vinaroz | 10 á 12 | 19 á 23 " |
| Moscátel (9 á 10º licor) | 15 | 40 á 50 " |
| Mistelas (9 á 10º) | 15 | 38 á 48 " |
| Vino blanco seco Andalucía | 13 | 27 á 29 " |
| " de la Mancha | 12 á 13 | 26 á 29 " |
| " Cataluña | 11 | 24 á 26 " |
| Jerez y Málaga superiores de | | 200 á 250 " |

Cette 28 de Agosto de 1898.—El director de la Estación, Antonio Blavia.

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Cura el mareo de mar. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.—MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de España y América.

VENEREO SÍFILIS
Su curación es pronta, radical y segura sin preparaciones perjudiciales por medio del ANTIVENEREO de Dr. CASASA, de composición exclusivamente vegetal.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estreñecidos y demás afecciones, por crónicas que sean, desaparecen bien y pronto. Dirigirse al Dr. CASASA en su farmacia de la plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de once á una ó por escrito.

GABINETE ODONTOLÓGICO

DEL DR. J. JORDÁN

QUIRURANO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan, 70, ent.

- OPERACIONES odontológicas.
- EXTRACCIONES con ó sin anestésico.
- ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.
- EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, sílex email, coral, amalgamas de platino, etcétera.
- DIENTES Logan y Pivot.
- CORONAS artificiales.
- APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, coutech vulcanizado, celuloide, platino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.
- ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.
Gratis á los pobres que acrediten serlo.

SOLUCION CASES

De clorhióro fosfatado de cal premiado en varias exposiciones

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones medicas, que la recomiendan eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, anemia, falta de apetito, etc., substituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo mas general en España. Al por mayor, Sr. Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia; y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

PURGARSE

Con las PILDORAS ORIENTALES DEL DOCTOR CASASA

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas PILDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos, débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opusculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, hísticas, góta, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, e quina á la calle de Jaime I, Barcelona.

Consulta de once de la mañana á una de la tarde, ó por escrito.

Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

En Tarragona, farmacia de... En Reus, farmacia de Demestre.

BORDADORA EN ORO

Se hacen toda clase de trabajos. Especialidad en ornamentos de iglesia. También se pasa el oro por deteriorada que está en la tela. Se dan lecciones. En la imprenta de este periódico informarán.

POSADA DEL UNIVERSO

PEDRO SALVANY

Calle de Augusto, 14.—Tarragona

El dueño de este acreditado establecimiento, en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, se ha visto precisado á trasladar su POSADA DEL UNIVERSO á la misma calle, núm. 14, cuyo nuevo y espacioso local cuenta con salones para comedor capaces para 200 cubiertos, sirviéndose en ellos con el esmero y economía ya demostrado. Para favorecer á la concurrencia, en dicho establecimiento se servirá á la carta y cubiertos desde

6, 8 y 10 reales en adelante

Los precios en el servicio á LA CARTA, á altas horas de la noche no sufrirán alteración, siendo iguales que los de día.

COCIDO A LA MADRILEÑA Y A LA CATALANA

HERPES SARNA ESCRÓFULAS y demás humores, así internos como externos.—No olvidar que el extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa, es el único que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa, en su gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España, Portugal y América.—En Reus, farmacia de Demestre.

A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS Caries, Hojedad de sangre ó descarnes de encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes, sensaciones producidas por calor ó el frío; mal aliento, etc., etc., deben usar el

Elixir dentífrico SAINT-SERVANT del Dr. Casasa

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á lo que más perdida la tienen.—Véndese á 20 reales el frasco en la gran farmacia del autor, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Se encuentran en depósito en las principales farmacias de España y América.—En Reus farmacia de Demestre.—En Tarragona farmacia de...